



I CONGRESO NACIONAL ENFERMERÍA CONSULTAS HOSPITALARIAS Y ATENCIÓN PRIMARIA.

“Innovación en la práctica asistencial.
Humanización de los cuidados”

Auditorio Museo de la Ciencia de Valladolid.

6, 7 y 8 de Marzo 2019.

www.enfermerinnova.es



TÍTULO: ¿CUÁNDO DEBE ACUDIR A UN CENTRO SANITARIO UNA MUJER EMBARAZADA?

AUTORES: Jiménez Vicente , Beatriz . Enfermera. Consultas externas. Centro de especialidades Peñagrande. Madrid.
bjvuni@hotmail.com

INTRODUCCIÓN:

Habitualmente a la mujer embarazada le surgen dudas de cuando a de acudir a un centro sanitario por síntomas y signos que se le presentan.

OBJETIVO:

Identificar el estado de salud por el que tiene que acudir al médico.

METODOLOGÍA:

Se les da la información a las pacientes de forma oral y por escrito de cuándo deben acudir a la consulta y cuando al hospital.

Cuando debe acudir a la consulta, cuando presente:

- Vómitos intensos y persistentes.
- Diarrea.
- Dolor de cabeza no habitual.
- Hinchazón en zonas distintas a los pies y tobillos por la tarde o en estos lugares si no desaparecen con el reposo nocturno.

Cuando debe acudir al hospital, cuando presente:

- Hemorragia por los genitales.
- Pérdida de líquido por los genitales.
- Dolor abdominal intenso o contracciones uterinas dolorosas.
- Fiebre elevada.
- Dolor de cabeza muy intenso.
- Contracciones uterinas rítmicas, progresivamente más intensas y con frecuencia de al menos 2 en 10 minutos durante 30 minutos.
- Pérdida de líquido o hemorrágica por vagina.

RESULTADOS:

Las pacientes adquieren conocimientos en cuanto a cuando acudir a la consulta o al hospital.

CONCLUSIONES:

Debido a los conocimientos adquiridos, disminuyen las complicaciones de salud en las embarazadas.

